

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 7 de octubre de 2022.

A fojas 226: A sus antecedentes el oficio N° 36287-2022/AXRR, de la Excm. Corte Suprema. Cúmplase y archívese en su oportunidad.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 269-2020

Pronunciada por el Sr. Ministro Cristián Delpiano Lira, Presidente(S).

En Santiago, a siete de octubre de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



5E41B876-D344-43B9-8010-57B49B29E771

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.